



SERVICIO AGRONÓMICO

Región de Levante

SECCIÓN DE CASTELLÓN

315

Los avances y resultados de la producción agrícola que con fines exclusivos de información y no fiscales, viene dando el Servicio Agronómico, van siendo tan bien acogidos por el país con muy favorables conceptos por cierto, é interesan de modo tal á la opinión pública y hasta á la prensa rotativa, que deben estimularnos á su más sincero perfeccionamiento á cuantos ponemos mano en ello: y como los elementos que actúan en la producción agrícola no son inmutables, el dato de ayer deja de ser cierto hoy, y preciso es darle nuevo estado de puridad con frecuentes rectificaciones para que en todo momento ofrezcan la debida exactitud aquellas informaciones que tan interesante acogida han merecido hasta en el extranjero.

Para los problemas de las subsistencias; de los Aranceles de Aduanas; de los Tratados de Comercio; de estudios científicos y financieros; de los de la potencialidad productiva nacional, y para mil problemas más, no menos interesantes á la vida agrícola en todas sus variadas manifestaciones, han de ir jugando importante papel las informaciones de referencia, lo cual prueba que interesa ciertamente poner cuanto antes las cosas en su verdadero terreno, exentas de amaños, aumentos ó disminuciones; pues cuando los antecedentes son erróneos, los resultados no pueden ser buenos sino fatales; y de tales defectos, la agricultura es la primera sacrificada.

La crisis naranjera y vitícola, han hecho que se mire con más simpatía y solicitud que antes el arbolado de secano. La expansión que por causas directas ó reflejas de aquellas principales ha tomado el olivo, el almendro, el algarrobo y la repo-

*Complimentado
en 42 Nbre. 1911.*

blación de los viñedos con pies americanos es continua y progresiva en esta provincia, y por ello los datos superficiales de estos cultivos que pasaban por buenos ayer, son inaceptables hoy. A obtener la crónica, digámoslo así, de la verdad actual, debemos encaminar nuestros esfuerzos. Para ello le adjunto un *Interrogatorio sobre varias producciones*, en el que se condensan los datos que al presente se necesitan, el cual se servirá devolver contestado *antes del 1.º de Diciembre próximo*; y dados los antecedentes expuestos, tan ligados con la vida económica social, confío en que no regateará V. medios para lograr exactitud en las contestaciones que dé á dicho Interrogatorio, ni rebasará el periodo de remisión, puesto que en tal caso me impelería su morosidad á la adopción de medidas coercitivas, que tratándose de asuntos tan convenientes al país como el que por el presente se persigue, sentiría tener que utilizar por el buen nombre de esa Alcaldía.

Dios guarde á V. muchos años.

Castellón **31** de Octubre de 1911.

El Ingeniero Jefe,

Antonia Alcaráz



Sr. Alcalde de *Villafanes*